

San José, 3 de setiembre de 2014.-

En San José, a las dieciséis horas con diez minutos del tres de setiembre del dos mil catorce, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Gilbert Armijo Sancho (quien preside), Ernesto Jinesta Lobo, Fernando Cruz Castro, Paul Rueda Leal, Nancy Hernández López, Luis Fdo. Salazar Alvarado y Anamari Garro Vargas (en sustitución del Magistrado Castillo Víquez).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

1	Sentencia2014 - 014652. Expediente14-013336-0007-COA las dieciséis horas con diez minutos. Recurso de hábeas corpus contra JUEZ DEL TRIBUNAL PENAL DEL PRIMERCIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ, PRESIDENTE DE LA SALA TERCERA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Se declara sin lugar el recurso.
2	Sentencia2014 - 014653. Expediente14-013279-0007-COA las dieciséis horas con once minutos. Recurso de amparo contra GERENTE DE SOCIEDAD PERIODÍSTICA EXTRA LIMITADA. Se declara sin lugar el recurso. Los Magistrados Cruz Castro y Rueda Leal dan razones diferentes. Los Magistrados Cruz Castro y Garro Vargas ponen nota.

A las dieciséis horas con veinte minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

**Gilbert Armijo S.
Presidente**